



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

11359 *Aprobación inicial de modificaciones presupuestarias*

EL Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 22/11/2023, aprobó inicialmente los expedientes MC3, MC4 y MC5 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal, modalidad suplemento de crédito, por reconocimiento extrajudicial de crédito y por aumento de gastos de personal y otros.

El expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se consideren pertinentes. Si no se formula ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

El que se hace público en cumplimiento del que disponen los artículos 169 y 177.2 del RDLG-2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Campanet, a fecha de la firma electrónica (24 de noviembre de 2023)

El secretario

Carlos Llorente Sánchez.

